Petrer atiende 3.000 avisos e incidencias en un año

06/03/2020

La Concejalía de Servicios Generales de Petrer ha atendido un total de 2.923 **avisos e incidencias en el último año**, de los que **825 son peticiones directas de la ciudadanía, lo que supone un tercio del total.** Los trabajos y avisos recogidos son, **principalmente, de mantenimiento de la vía pública**, incidencias que representan un 24,87%; **y de alumbrado público**, que supone un 23,74%. Los ciudadanos pueden trasladar sus peticiones e incidencias a la concejalía de manera presencial en la propia concejalía, situado en el Palacio de Cristal del Parque 9 de Octubre, por teléfono en el 966 953 131 de 10 a 14 horas o a través del correo electrónico servicios.oficina@petrer.es.

La alcaldesa de Petrer, Irene Navarro, y el **concejal de Servicios Generales, Fernando Díaz**, han destacado "**la buena respuesta de esta concejalía que, como media, atiende los avisos rutinarios en un plazo máximo de tres días**". El edil ha precisado que "si se dispone de materiales y no existe ninguna urgencia o trabajo programado, los avisos rutinarios de mantenimiento se resuelven como normal general dentro de los tres días siguientes a la recepción del aviso". Se trata de **incidencias como farolas fundidas, averías de alumbrado, juegos infantiles, socavones, baches, pequeños arreglos de aceras, papeleras, bancos, vallados**, etc, "muchas de las cuales nos llegan directamente por parte de vecinos y vecinas". El mismo plazo se cumple para los temas de limpieza y mantenimiento de jardines, "avisos para los cuales realizamos un seguimiento posterior a la empresa concesionaria para comprobar que el servicio se presta con normalidad".